

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 5
SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 NOVIEMBRE DEL 2021

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 15:05-quince con cinco horas del día 11-once de noviembre del 2021-Dos Mil Veintiuno, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria 5-cinco de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Extraordinaria número 5-cinco.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

- 1.- APERTURA DE LA SESION.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.-LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ORDINARIAS 3-TRES Y 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- RATIFICAR EL COMODATO PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo. Votos a favor con el orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta sesión ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ORDINARIAS 3-TRES Y 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de las actas ordinarias 3-tres y 4-cuatro del orden del día.

Votos a favor: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Visto lo anterior se da paso al punto numero 4 correspondiente a RATIFICAR EL COMODATO PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

El Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, cede la palabra al Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, quien da lectura al documento donde se describe los comodatos de SEP de la colonia de Villas de Alcalá y Colonia Valle del Carrizal del municipio de Ciénega de Flores.

Se anexa al Acta Extraordinaria 5-cinco, los comodatos de Secretaria de Educación.



Secretaría de Educación
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

EXP: SEMUN
OFICIO: SENL-428/2019
ASUNTO: Solicitud de Comodato

LIC. GUALBERTO VEGA GONZÁLEZ
Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
Presente. -

02674

Aprovecho esta ocasión para hacerle llegar un cordial saludo, al tiempo que le solicito tenga a bien emitir el correspondiente oficio al C. Pedro Alonso Casas Quiñones, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, a fin de obtener el comodato de un lote de terreno municipal con una superficie de 5,000 metros cuadrados, ubicado en la colonia Valle del Carrizal, a favor del Gobierno del Estado y para uso de la Secretaría de Educación.
Es importante mencionar que, en relación al terreno, deberá considerarse lo siguiente:

1. Cuento al límite con toma de agua, descarga de drenaje y toma eléctrica para subestación.
2. No se encuentre en cañada o en peligro de ser afectado por un desastre geo-hidráulico.
3. No esté cercano a plantas de tratamiento de aguas negras o lugares insalubres que se vean afectados con contaminación ambiental.
4. No se encuentre afectado por el paso de acueductos, gaseoductos o líneas eléctricas de alta tensión.
5. Que se proporcione copia del impacto ambiental y uso de suelo, que debió ser gestionado por el urbanizador previo a la autorización del municipio, para el desarrollo habitacional, donde se incluiría el área para el sector educativo.

Lo anterior, con el propósito de iniciar los trámites para la construcción de una Escuela Primaria. Agradeciendo de antemano las amabilidades de su atención, me despido quedando a sus órdenes.



Atentamente,
Monterrey, N.L., 15 de octubre de 2019

MTRA. ROSALBA DE LOS ANGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN
Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León

C.P. Angel Guadalupe López Pacheco - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León.
C.P. Lic. Aracely Muñoz Rivera - Director General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León.
Archivado/CL/fin.



Nueva Jersey 4038
Fracc. Industrial Lincoln
Monterrey, N.L.
C.P. 64310

nt.gob.mx
Tel. 2020 5001 al 2020 5004

Nuevo León
Siempre Ascendiendo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Oficio núm.: DP.0545,2019
Ref. núm.: 00562
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO,
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES.

C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
Presente.-

Monterrey, Nuevo León a 27 de febrero de 2019.

Por este conducto y con base en oficio SE-108/2019, girado por la C. Secretaría de Educación en Nuevo León, tengo a bien solicitar en Comodato a favor del Estado de Nuevo León, y para uso de la Secretaría de Educación, un lote de terreno municipal con superficie de 8,000 m², ubicado en la Colonia Villas de Alcalá II; en el cual se construirá una Escuela Secundaria y atender la demanda educativa en ese Sector, considerando sobre el terreno a destinarse lo siguiente:

- ✓ Cuente al límite con toma de agua, descarga de drenaje y toma eléctrica para subestación.
- ✓ No se encuentre en cañada o en peligro de ser afectado por un desastre geohidráulico.
- ✓ No este cercano a plantas de tratamientos de aguas negras o lugares insalubres que se vean afectados por contaminación ambiental.
- ✓ No se encuentre afectado por el paso de acueductos, gaseoductos o líneas eléctricas de alta tensión.
- ✓ Se proporcione copia del impacto ambiental y uso de suelo, mismo que debió ser gestionado por el urbanizador previo a la autorización del municipio para el desarrollo habitacional, donde se incluya el área para el sector educativo.

Por lo anterior, le solicito tenga a bien proponer al H. Cabildo de Ciénega de Flores, Nuevo León, para que en próxima sesión sea sometido a consideración de ese órgano nuestra solicitud de Comodato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE,

Nancy Onofre
LIC. NANCY ONOFRE CASTILLO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
DE LA PROCURADURÍA FISCAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

- c.c.p.- MAESTRA MARÍA DE LOS ANGELES EMERSON ÁLVAREZ, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León.
- c.c.p.- ING. JESÚS HUBERTO TORRES PADILLA, Secretario de Infraestructura en el Estado de Nuevo León.
- c.c.p.- ABO. LUIS NELSON DORA GUTIÉRREZ, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva.
- c.c.p.- LIC. ANTONIO HURTADO RIVERA, Director General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León.
- c.c.p.- C. ÁNGEL GUADALUPE LÓPEZ BACHETA, Director de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León.
- c.c.p.- ABO. EVO.

MOCA/



Nuevo León
GOBIERNO MEXICANO

Visto lo anterior se pone a consideración del cabildo los comodatos de Secretaría de Educación.

Votos a favor para Ratificar el Comodato para Secretaria de Educación del Orden del día: 12- doce. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Por ultimo pasamos al punto 5, CLAUSURA DE LA SESIÓN, habiendo agotados todos los asuntos del orden del día programados para la Sesión Extraordinaria 5-cinco y siendo las 15:12-quince con doce horas del día 11-once de noviembre del 2021-dosmil veintiuno, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria


[Handwritten signatures and notes on the right margin]



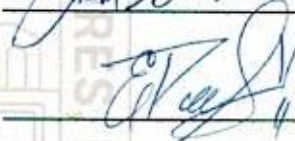
EL C. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMÓN. 2021-2024

C. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.



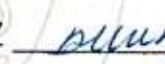
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.




C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.



C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CÁRDENAS GARCÍA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.